

## II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD - 2023

R.S.G. N° 040-2017-MINEDU, R.V.M. N° 157-2020-MINEDU y OF MULTIPLE N° 0004-2021- MINEDU/VMGT-DIGESUTPA-DISERTPA

A través del OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, se dispuso acciones normativas sobre el proceso de contratación docente en las Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas, bajo lo normado en la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

En la I convocatoria realizada por la GRELL, quedaron plazas desiertas, en tal sentido se realiza la II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD - 2023; para lo cual se realizará las siguientes acciones:

### 1. SOBRE LA CONVOCATORIA.

- El cronograma de la convocatoria y relación de plazas vacantes para contrato de docentes, se publicará, en las plataformas virtuales de la GRELL y de la ESFA:
  - ESADT "Virgilio Rodríguez Nache" ([www.esadt.edu.pe](http://www.esadt.edu.pe))
- La II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD - 2023, se realizará bajo los criterios normativos de la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias

### 2. SOBRE LA INSCRIPCIÓN.

- El registro e inscripción de los postulantes SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL, teniendo en cuenta el perfil requerido de la plaza.
- Para la inscripción correcta los docentes postulantes deberán realizar las siguientes acciones:
  1. El postulante deberá descargar de la página web de cada ESFA, la ficha de postulante, Declaración Jurada y Formulario Único de Trámite (FUT).
  2. Mediante Formulario Único de Trámite (FUT), solicitar la inscripción y postulación, indicando el código correcto de la plaza a la que postula, adjuntando la ficha de postulante y la declaración jurada.
  3. El comité recibe la postulación.
  4. Los docentes postulantes que presentaran sus documentos de forma presencial, luego de descargar los documentos indicados en el numeral 1, podrá acercarse a la mesa de partes de la institución y mediante Formulario Único de Trámite (FUT), solicitar la inscripción y postulación, indicando el código correcto de la plaza a la que postula, adjuntando la ficha de postulante y la declaración jurada y CV documentado.
  5. Los postulantes deben tener en cuenta el perfil requerido de acuerdo a los requisitos indicados en RSG N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

### 3. SOBRE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES:

- El comité de contratación evaluará los expedientes teniendo en cuenta los criterios y puntajes contemplados en la norma técnica RSG N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias, teniendo en cuenta aquellos que correspondan a la plaza.



**4. SOBRE LA CLASE DEMOSTRATIVA O MODELO, ENTREVISTA PERSONAL, ADJUDICACIÓN:**

- La clase demostrativa o modelo y la entrevista personal, SE REALIZARÁ DE FORMA PRESENCIAL en los ambientes de cada ESFA, teniendo en cuenta la norma técnica RSG N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.
- La adjudicación se realizará de forma presencial, de acuerdo al cronograma en los ambientes de cada ESFA.

**5. CRONOGRAMA Y LISTA DE PLAZAS VACANTES A CONVOCAR DE LA ESADT:**

- ESADT "Virgilio Rodríguez Nache"

**CRONOGRAMA**

**II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD – 2023**

R.S.G. N° 040-2017-MINEDU, R.V.M. N° 157-2020-MINEDU y OF MULTIPLE N° 0004-2021- MINEDU/VMGT-DIGESUTPA-DISERTPA

N°	PROCESOS	TOTAL DE DÍAS	PLAZOS	RESPONSABLE
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes* Presentación de expedientes	5 día	Del 03/5/2023 al 09/05/2023(*)	GRELL Comité de contratación ESFA
2	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	1 día	10/05/2023	Comité de contratación ESFA
3	Presentación de reclamos	1 día	11/05/2023	Postulante
4	Absolución de reclamos	1 día	12/05/2023	Comité de contratación ESFA
5	Evaluación Presencial	1 día	15/05/2023	Comité de contratación ESFA
6	Publicación del cuadro de méritos	1 día	16/05/2023	Comité de contratación ESFA
7	Presentación de reclamos	1 día	17/05/2023	Postulante
8	Absolución de reclamos	1 día	18/05/2023	Comité de contratación ESFA
9	Adjudicación y remisión de expedientes a la GRELL	1 día	19/05/2023	Comité de contratación ESFA
10	Emisión de resolución que aprueba el contrato	10 días	Del 22/05/2023 al 02/06/2023	GRELL

(\*) El cronograma solo cuenta los días hábiles de la semana, no se cuenta sábado ni domingo.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD – 2023

R.S.G. N° 040-2017-MINEDU, R.V.M. N° 157-2020-MINEDU y OF MULTIPLE N° 0004-2021- MINEDU/VMGT-DIGESUTPA-DISERTPA

N°	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	PROGRAMAS DE ESTUDIO	CÓDIGO PLAZA	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXP. ESPECÍFICA	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE LA VACANTE
4	0394106	Educación Artística – Danzas Folklóricas	115111F436A8	DOCENTE ESTABLE	Licenciado en Educación Artística – Danzas Folklóricas	3 años en educación superior	40/20	NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR GENERAL DE: CALDERON DE LOS RIOS DAVID OSVALSDO
2	0394106	Artista Profesional – Actuación Teatral	115113F476A4	DOCENTE ESTABLE	Licenciado en Arte – Actuación Teatral	3 años en educación superior	40/20	CESE DE PERSONAL NOMBRADO: ALEGRIA ALEGRIA, ALFREDO GERARDO, Resolución N° 3231-2005

